



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Abril de 1999

Expte. N° 8.125/99 - Ref. 001/99.

RES. C. D. N° 084/99.

VISTO:

La Resolución N° 070/99 mediante la cual se aprueba el dictado del curso de Post grado sobre "Biotatálisis Aplicada";

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión forma parte del Proyecto "ALFA" de la Unión Europea para el "Desarrollo Educacional Latinoamericano - Europeo sobre Ingeniería Bioquímica";

Que para el desarrollo del curso "Biotatálisis Aplicada" además de la participación de investigadores locales y de otras Provincias, se ha previsto contar con la participación del prof. Pedro Lozano Rodríguez de la Universidad de Murcia (España);

Que se hace necesario financiar los gastos de traslados y estadía del citado profesional;

Que el Departamento de Química solicita a tales fines se le acuerde la suma de \$ 1.500,00 (pesos un mil quinientos);

Que la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo aconseja acordar la ayuda solicitada por el importe requerido del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO; Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


(En su sesión ordinaria del día 28/04/99)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, acordar la suma de \$ 1.500,00 (pesos un mil quinientos) al Departamento de Química para atender los gastos de traslados y viáticos respectivos, que habrá de generar la visita del Dr. Pedro Lozano Rodríguez de la Universidad de Murcia (España) a esta ciudad.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a los interesados, y siga al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido. Vuelva para su archivo.-




Lic. VERÓNICA M. JAVÓN DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas